



**MANUAL DE TESORERIA**  
**CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA - DTE - 202**

Fecha: 4 SEP 2013

**Destinatario:** Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia, Bancos Comerciales, Oficina Principal, Sucursales del Banco de la República y Fábrica de Moneda.

**ASUNTO: 53: BILLETES DE \$5.000**

La presente circular modifica la hoja 53-15, de la Circular Reglamentaria Externa DTE-202 de abril 4 de 2013 correspondiente al Asunto No.53 "BILLETES DE \$5.000" del Manual de Tesorería.

Mediante la citada Circular estamos informando que a partir del 6 de septiembre de 2013, se darán a circulación billetes de \$5.000 del nuevo diseño, con fecha de edición 19 de agosto de 2012. Estos billetes tienen el mismo diseño e idénticas características generales y dispositivos de seguridad de la edición fechada 24 de agosto de 2011.

JOSÉ TOLOSA BUITRAGO  
Gerente Ejecutivo

NÉSTOR EDUARDO PLAZAS BONILLA  
Subgerente Industrial y de Tesorería



## CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA – DTE-202

Fecha: 4 SEP 2013

ASUNTO: 53 BILLETES DE \$5.000

**28. EDICIÓN 31 DE JULIO DE 2010**

A partir del 16 de diciembre de 2011, el Banco de la República colocó en circulación billetes de \$5.000, con fecha de edición 31 de julio de 2010. Estos billetes tienen el mismo diseño e idénticas características generales y dispositivos de seguridad de la edición fechada 21 de agosto de 2009.

**29. EDICIÓN 1 DE AGOSTO DE 2010**

A partir del 19 de septiembre de 2012, el Banco de la República colocó en circulación billetes de \$5.000, con fecha de edición 1 de agosto de 2010. Estos billetes tienen el mismo diseño e idénticas características generales y dispositivos de seguridad de la edición fechada 31 de julio de 2010.

**30. EDICIÓN 24 DE AGOSTO DE 2011**

A partir del 9 de abril de 2013, el Banco de la República colocó en circulación billetes de \$5.000 del nuevo diseño con fecha de edición 24 de agosto de 2011, los cuales tienen el mismo diseño e idénticas características generales y dispositivos de seguridad de la edición anterior, fechada 1 de agosto de 2010 y están firmados por el Doctor José Darío Uribe Escobar como Gerente General y el Doctor José Tolosa Buitrago como Gerente Ejecutivo. La firma del Doctor José Tolosa Buitrago reemplaza la del anterior Gerente Ejecutivo Doctor Gerardo Hernández Correa.

**31. EDICIÓN 19 DE AGOSTO DE 2012**

A partir del 6 de septiembre de 2013, el Banco de la República colocará en circulación billetes de \$5.000, con fecha de edición 19 de agosto de 2012. Estos billetes tienen el mismo diseño e idénticas características generales y dispositivos de seguridad de la edición fechada 24 de agosto de 2011.

(ESPACIO DISPONIBLE)